

Conversatorio por la Salud: Coordinación Fenpruss Antofagasta participa junto a Aurora Delgado Convencional Constituyente

En el auditorio del Hospital Regional de Antofagasta se realizó el «Conversatorio por el Derecho a la Salud» que contó con la participación de la Convencional Constituyente por el distrito 24, Aurora Delgado (Ex-Dirigenta Fenpruss), junto a representantes sindicales de Fenpruss, Fentess, Asenf y Confusam, y dirigentes sociales de la ciudad de Antofagasta, instancia en la cual se abordó por parte de la convencional constituyente detalles contenidos en el borrador final de la Nueva Constitución (NC) sobre el derecho a la salud, la seguridad social y la garantía y protección por parte del estado de derechos fundamentales.



La convencional constituyente, Aurora Delgado, en una actividad que duró poca más de una hora, abordó en su exposición aspectos relevantes que están contenidos en la propuesta de texto constitucional, uno de ellos **el derecho a la salud**, donde se reconoce que «Toda persona tiene derecho a la salud y bienestar integral, incluyendo su dimensión física y mental» y que «El Estado deberá proveer las condiciones necesarias para alcanzar el más alto nivel posible de la salud, considerando en todas sus decisiones el impacto de las determinantes sociales y ambientales sobre la salud de la población».

Alberto Godoy, Coordinador Fenpruss del Servicio de Salud

Antofagasta, manifestó que «Aurora en su exposición fue capaz de mostrarnos la relevancia de lo que se ha construido al interior de la Convención Constitucional y el valor que tiene este texto y su aprobación el 4 de septiembre para construir una sociedad chilena más igualitaria, más digna y con derechos garantizados y protegidos por el estado».



Finalmente, Marión Cuevas, Presidenta de la base Fenpruss del Hospital Regional de Antofagasta, manifestó su satisfacción con la instancia, en la cual Aurora Delgado pudo compartir con las asociaciones sindicales y sociales de la región de Antofagasta, su experiencia como convencional, pero lo más importante, el avance que este texto significa para la sociedad chilena. «Nos vamos con la misión de hacer circular la información correcta en todos los espacios que sea posibles. Esa debe ser nuestra responsabilidad como dirigentes y ciudadanos, para así derribar mitos y falsas verdades que hoy circulan en la ciudadanía y que no tienen otro propósito que mantener las reglas del juego, lo cual no permitiremos».

La Confederación Fenpruss ha sido un actor protagónico de este proceso desde antes del 15 de noviembre de 2019, cuando salimos a apoyar el proceso constituyente que se abría. Así mismo, manifestamos en nuestro libro «La salud que soñamos es posible» lo importante que es avanzar hacia un Estado que garantice el derecho a la salud, con garantías universales, mediante un sistema único y no mercantilizado. En ese marco y con el respaldo de la Asamblea nacional, participamos en la campaña por el Apruebo, presentamos nuestra Iniciativa Popular de Norma por el derecho a la salud, que alcanzó más de 16.000 firmas), y participamos de la discusión en la mesa de derechos fundamentales de la Convención constitucional.

Continuaremos como organización sindical siendo actores activos y protagónicos de cara al desafío del 4 de septiembre de 2022, en el plebiscito de salida del proceso constituyente.

